

RESOLUCIÓN Nº 0237
EXPEDIENTE Nº 2020-00365198-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 26 ABR 2021

VISTO:

La Resolución Nº 0059/2021 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se propició la creación de Cincuenta y nueve (59) cargos en Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Agrotécnica;

Que la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 3 de la ciudad de Neuquén solicita un cambio de turno en el cargo de Preceptor, Secuencia 115;

Que en la creación de cargos de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 12 de San Martín de los Andes se detectó una consignación errónea en la denominación descripta;

Que resulta necesario rectificar el Documento IF-2021-00253500-NEU-DESP#SAPPE que forma parte de la Resolución Nº 0059/2021, a fin de corregir ulteriores inconvenientes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 0043/2019 y el Artículo 12º Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 0572/1962 de la Ley 242:

**LA VICEPRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

- 1º) RECTIFICAR**, en función de los considerandos expuestos, el Documento IF-2021-00253500-NEU-DESP#SAPPE que forma parte de la Resolución Nº 0059/2021, según el siguiente detalle:

Donde dice:

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 3 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 115.

Debe decir:

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 3 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, **Turno Tarde**, Secuencia 115.

Donde dice:

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

ES COPIA

ADRIANA PATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0237

EXPEDIENTE Nº 2020-00365198-NEU-DESP#SAPPE

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Laboratorio Programación Web y Dinámica, Turno Mañana, Secuencia 139.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Programación Intermedia, Turno Tarde, Secuencia 140.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Programación Estática y Laboratorios Web, Turno Tarde, Secuencia 141.

Debe decir:

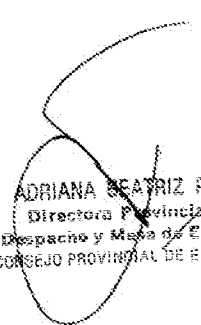
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

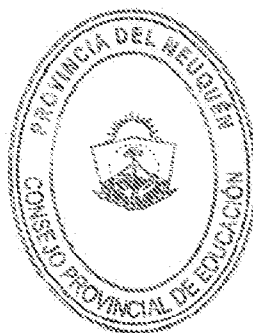
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Laboratorio Programación Web y Dinámica, Turno Mañana, Secuencia 139.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, **Laboratorio Construcción de Software, Turno Mañana**, Secuencia 140.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, **Laboratorio Redes, Turno Mañana**, Secuencia 141.

2º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET se cursarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección General de Sueldos; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I, II, III, VI, VIII, IX, X y XII.

3º) REGISTRAR, ELEVAR al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET a los fines determinados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, DEO-2, Escuela Técnica, Laboratorio, Turno Mañana, Secuencia 106.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 2 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 3 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 115.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 6 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 109.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 7 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 112.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 11 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 117.
- Un (1) cargo de Maestro Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DCA-2 Escuela Técnica, Turno Vespertina, Secuencia 104.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Laboratorio Programación Web y Dinámica, Turno Mañana, Secuencia 139.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Programación Intermedia, Turno Tarde, Secuencia 140.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Programación Estática y Laboratorios Web, Turno Tarde, Secuencia 141.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 14 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DCA-2 Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 108.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 15 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Subjefe de Preceptores, DEG-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Administrador de Redes, Turno Mañana, Secuencia 128.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 16 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar XII:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 139.

- Un (1) cargo de Maestro Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DCA-2 Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 106.
- Un (1) cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, DEO-2, Escuela Técnica, Físico-Química, Turno Compartido, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 17 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 114.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 18 de Senillosa, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Electrónica, Turno Mañana, Secuencia 143.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCC-2, Escuela Técnica, Electrónica, Turno Tarde, Secuencia 144.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 19 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 114.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 115.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 105.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 21 de San Martín de los Andes, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 110.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 111.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 104.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 22 de Centenario, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 112.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 113.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 114.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 115.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 104.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 105.
- Un (1) cargo de Asesor Pedagógico, DUF-2, Escuela Técnica, Turno Intermedio, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, DEO-2, Escuela Técnica, Laboratorio, Turno Mañana, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 23 de Añelo, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Turno Mañana, Especialidad Electricidad, Secuencia 109.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Turno Mañana, Especialidad Mecánica, Secuencia 110.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Turno Mañana, Soldadura, Secuencia 111.
- Un (1) cargo de Jefe General Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DAO-2, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Preceptor, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 103.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 24 de Rincón de los Sauces, Categoría 2da., Grupo "C", Distrito Escolar XII:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Ajuste, Turno Mañana, Secuencia 105.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Electricidad, Turno Mañana, Secuencia 106.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Soldadura, Turno Mañana, Secuencia 107.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Saberes Digitales, Turno Mañana, Secuencia 108.
- Un (1) cargo de Preceptor, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Regente de 2da. Escuela Técnica Tiempo Simple, DAN-2, Escuela Técnica, Cultura General, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DCA-2 Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Asesor Pedagógico, DUF-2, Escuela Técnica, Turno Intermedio, Secuencia 101.

CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA de Neuquén, C.P.E.:

- Un (1) cargo de Docente de Unidad Interactiva, DDH-9, Centro Regional de Educación Tecnológica, Turno Especial, Secuencia 121.
- Un (1) cargo de Docente de Unidad Interactiva, DDH-9, Centro Regional de Educación Tecnológica, Turno Especial, Secuencia 122.
- Un (1) cargo de Docente de Unidad Interactiva, DDH-9, Centro Regional de Educación Tecnológica, Turno Especial, Secuencia 123.
- Un (1) cargo de Docente de Unidad Interactiva, DDH-9, Centro Regional de Educación Tecnológica, Turno Especial, Secuencia 124.
- Un (1) cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica, Escuela Técnica, DAM-2, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica, Escuela Técnica, DAM-2, Turno Especial, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Preceptor, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Preceptor, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Especial, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Regente de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DAL-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Regente de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DAL-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 102.



Provincia del Neuquén
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00253500-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Sábado 13 de Marzo de 2021

Referencia: 2020-00365198-NEU-DESP#SAPPE detalle de cargos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.03.13 17:49:13 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.03.13 17:49:45 -03'00'



Provincia del Neuquén
2021

Número: DECTO-2021-1129-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 6 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-00365198-NEU-DESP#SAPPE- - CREACIÓN CARGOS ESC.TÉCNICAS - CICLO LECTIVO 2021.

VISTO:

El EX-2020-00365198-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones efectuadas por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET, referidas a la creación de cargos;

Que se considera necesario crear cursos en distintos establecimientos educativos, para dar respuesta al aumento de matrícula y al Proyecto Institucional Educativo elaborado para el Ciclo Lectivo 2021;

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET avala la creación de cargos en distintos establecimientos educativos;

Que mediante Resolución N° 0059/2021 y su rectificatoria N° 0237/2021 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, de Cincuenta y Nueve (59) cargos en distintos establecimientos educativos;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0059/2021 y N° 0237/2021.

Artículo 2º: CRÉASE a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, Cincuenta y Nueve (59) cargos en los establecimientos educativos que se detallan en el Documento **IF-2021-00469216-NEU-DESP#SAPPE** que forma parte de la presente norma.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02; U.O.01/02/03/ 06/08/09/10/12/20; ACE.001/PRG.031; SUBP.000/004; FIN.03; FUN.04; SUBF.08/04; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.07.05 08:05:58 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.07.06 11:01:03 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén